

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Salud y Servicios Sociales

SOLICITUD DE MOVILIDAD/ADAPATACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD.

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco de Personal Estatutario de los Servicios de Salud

Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección y provisión de personal estatuario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del S.E.S., artículo 42.

1. DATOS PERSONALES Y LABORALES	
Nombre	Apellidos
DNI	Catagoría musfacional
DNI	Categoría profesional
Centro de Trabajo	Unidad o Servicio
	m 1/0
Turno	Teléfono
Correo electrónico (preferentemente corporativo)	
2. SITUACIÓN EN LA PLAZA DESEMPEÑADA	
Plaza en propiedad.	
Plaza Temporal: (señalar la que proceda)	
O Interinidad. O Sustitución.	
O Sustitución. O Eventual.	
Otros. Indicar situación:	
Otros. mulcar situación.	
3. ACEPTACIÓN	
Iniciado el procedimiento de adaptación/movilidad por razones de salud con la firma y presentación de la	
presente solicitud, ACEPTO:	
- La aplicación del procedimiento, criterios y mecanismos de control establecidos en el "Protocolo de	
Ejecución de la Movilidad por Razones de Salud", así como someterme voluntariamente al	
reconocimiento médico pertinente facilitando en ese momento toda la documentación e información	
clínica que se requiera.	
- La adaptación o movilidad al puesto de trabajo o destino que haya sido declarado idóneo por el	
	orales, conforme al criterio de irrenunciabilidad establecido en
el artículo 42.6 del Decreto 81/2021, de 7 de julio.	
Ea	J. 20
Endede 20	
Fdo	
A/A DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA DE SALUD LLERENA-	

Carretera Badajoz-Granada S/N 06900 LLERENA (BADAJOZ) Teléfono: 924 87 74 00

ZAFRA